ACTA No 345 COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS-2023

FECHA: Cajicá 18 de octubre de 2023

HORA: 02:00 pm

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

TEMA: Reunión mensual grupo administrativo de gestión ambiental (GAGAS)

ASISTENTES: Angie Suarez (responsable ambiental).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales a utilizados
5. Compromisos.

Anexos.

1. Objetivo de la actividad

Realizar el reporte y análisis mensual de la gestión de los residuos hospitalarios en el centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, mediante la realización de indicadores con el fin de evidenciar lo adelantado en la gestión ambiental de la unidad operativa durante el mes de octubre.

2. Introducción de la actividad

Para el diseño y la ejecución del PGIRH en la Unidad Operativa, se constituye el Grupo administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria - GAGAS, el cuál es el responsable de la implementación y verificación del adecuado manejo de los residuos hospitalarios de conformidad a la normatividad aplicable al tema. Dicho grupo está liderado por el coordinador de la unidad operativa y se estructurará con: el delgado ambiental de la unidad operativa, el delegado administrativo, el delegado de servicios generales, el delegado del servicio de salud y el delegado de salud ocupacional, Este grupo se debe reunir una vez al mes de forma ordinaria, con el fin de evaluar la ejecución y realizar los

ajustes pertinentes que permitan dar cumplimiento a lo estipulado en el presente PGIRH. Las reuniones extraordinarias se realizan cuando el grupo lo crea conveniente; todos los temas tratados allí quedan documentados mediante acta de reunión, las cuales se archivan en una carpeta del subsistema de gestión ambiental.

3. Actividades desarrolladas

El día 18 de octubre de 2023 a las 02:00 pm se inicia sesión con los miembros del grupo GAGAS, como primer punto se habla acerca de los pendientes y compromisos que quedaron consignados en acta anterior por parte de Emily Carvajal y demás personas del equipo GAGAS.

Seguido se socializa la carpeta de residuos Hospitalarios que se encuentra en el drive ambiental, así como informe realizado por referentes ambientales en donde se evidencia que el porcentaje de cumplimiento de la gestión de los residuos hospitalarios a la fecha es del 100%. así mismo se realiza recuento de las cantidades de residuos sólidos generados durante el mes de septiembre.

Por otro lado, se mencionan que el Cierre de RESPEL reporte que se realiza al IDEAM del periodo de balance del año 2022 en una visita de la CAR nos informan que a pesar de que Emily ya había realizado una corrección del balance 2022 este volvió a presentar errores por lo cual se envía nuevamente correo para apertura de balance por parte de Melissa Suarez, las Listas de chequeo de verificación hospitalarios y RESPEL y Cierre aceite vegetal usado que se realizan dos veces al año se deben programar y realizar antes de que finalice este segundo semestre.

Con respecto a los compromisos que se tenían y quedaron consignados en acta anterior se cambiaron los 5 puntos ecológicos en su totalidad, 11 papeleras sanitarias que ya estaban o rotas o pintadas y contenderos del área de enfermería 1 de residuo biológico y otro de no aprovechables quedando al día con estos tres compromisos y adicionalmente se realiza el cambio de las dos canecas de pañales solicitado por SDIS.

Seguido se menciona el tema de capacitación para el mes de septiembre que es Seguridad y Salud en el trabajo. Enfocado a la Seguridad Industrial, según la tabla 5 del PGIRH, la cual se llevó a cabo los días 22 y 25 de septiembre.

Adicionalmente el tema de capacitación para el mes de octubre que es Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares, según la tabla 5 del PGIRH, la cual se llevó a cabo los días 13 y 18 de octubre.

Finalmente se exponen los indicadores de gestión para el mes de septiembre.

IDH: 2,15% IDRS: 91% IDR: 6,7 % IPC: 100% ISC: 100% IFA: 0 II: 0

A las 2:45 pm se da por terminada la sesión.

4. materiales utilizados
   Mesa de trabajo

5. Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de ejecución
Se programa próxima reunión.	Responsable Ambiental	Noviembre 2023
Hablar con Luz Stella para apertura del balance 2017 IDEAM y corrección del 2022	Responsable ambiental	7 noviembre
Auditoria interna y externa RESPEL	Responsable ambiental	Noviembre 2023

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	
Angie Melissa Suarez Cuitiva	Responsable Ambiental	Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos	

5. Anexos
Evidencia fotográfica y Lista de asistencia





	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 20233200863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Reunion SASAS - Octubre 2. Lugar: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos 3. Fecha y hora: 18 Octubre 2023 2:00pm.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Cleya Natalia Gomez	35410895	CC. Hogar clarita Santos	Enfermera	contratista	cleyis30@	3112316437	
2	Nardeliz Zuñiga G.	39792428	CC Hogar clarita Santos			nardeliz@gmail.com	3504398021	
3	Yolanda Palencia	1008755	C.C. Hogar clarita Santos	Supervisora General	Planta	@gmail.com	3161864296	
4	Angie Melissa Suarez C.	1070076408	C.C. Hogar Clarita Santos	Gestor ambiental	Contratista	angiemelis26@gmail.com	3193918839	Angie Melis C.
5	Isbeth Rojas Cantero	1045712960	Comunidad de cuidado Hogares	Fac. Operativo	Planta	lizamel@gmail.com	3021878160	Isbeth Rojas C.
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013